

Expediente: CPAS/2014/06, servicio de seguridad para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: EULEN SEGURIDAD, S.A.

Fecha de la solicitud: 26 de febrero de 2015.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asunto: solicitud de visita.

ÚNICA:

"....En relación al mismo (expediente CPAS/2014/06) nos gustaría poder visitar las instalaciones con el fin de poder analizar el servicio."

RESPUESTA:

Me remito al criterio formal de la Asamblea de Madrid en relación con el asunto que plantea que se dispone en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la citada contratación, cuyo tenor literal se recoge a continuación:

"No se considera necesario que se realice visita a las instalaciones de la Asamblea a los efectos de poder precisar el contenido de las proposiciones que presenten las empresas interesadas."

Sede de la Asamblea, 3 de marzo de 2015 EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

José Prada Martín